

Estimado socio con fin de dar cumplimiento al artículo 13 de nuestros Estatutos, te convoco a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo miércoles 17 de marzo de 2021 por videoconferencia*, en primera convocatoria a las 18,00 y segunda a las 18,15 con el siguiente Orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del acta anterior.**
- 2. Informe del Presidente de las actividades y balance de gestión del año 2020.**
- 3. Informe del Secretario del estado de las cuentas y aprobación, si procede, de las mismas a 31 de diciembre de 2020.**
- 4. Información de las actividades previstas para el año 2021**
- 5. Presentación del Presupuesto para el 2021 y aprobación, si procede.**
- 6. Ruegos y preguntas.**

* El Real Decreto Ley 34/2020, de 17 de noviembre, en su artículo 3.1, y como medida excepcional con vigencia exclusiva durante el año 2021, permite la posibilidad de celebrar juntas telemáticas, aunque no lo tengan previsto en sus estatutos, y siempre que se den los siguientes requisitos:

- Se podrán celebrar por videoconferencia o por conferencia telefónica múltiple siempre que todas las personas que tuvieran derecho a asistir o quienes los representen dispongan de los medios necesarios.
- El secretario del órgano de administración reconozca su identidad y así lo exprese en el acta, remitiéndose ésta de inmediato a las direcciones de correo electrónico de los socios.

Por tanto todos aquellos asociados que deseen participar deberán disponer de medios técnicos necesarios (ordenador y acceso a plataforma zoom). Los asociados se identificarán con nombre y apellidos antes de acceder a la Asamblea

Madrid a 01 de marzo de 2021

El Presidente
José Ángel García Redondo